

ÁGORA

Un proyecto de democracia
participativa destinado
a chicos y chicas

MEMORIA ÁGORA JUVENIL MARBELLA 2017/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Universidad
de Huelva

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Contexto.....	4
3. Justificación	5
4. Objetivo y resultados esperados.....	6
5. Metodología.....	7
6. Resultados	11
7. Ejecución y seguimiento	15



1. INTRODUCCIÓN

Durante los meses del primer y segundo trimestre del curso escolar 2017-2018, Coglobal ha desarrollado junto a la Delegación de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Marbella el proyecto Ágora Juvenil en cuatro institutos de Marbella y San Pedro de Alcántara. Además, se ha conformado un Foro Juvenil, en el que han participado representantes de los 4 grupos participantes.

La temática abordada ha sido el diseño de actividades de ocio alternativo en el contexto del Programa Activa¹, entre las que se encuentra actividades de tipo deportivo, culturales, cursos y talleres y actividades solidarias. Asimismo, ha permitido que el grupo eleve los niveles de integración y cohesión grupal, incremente su conocimiento respecto al funcionamiento de la administración, desarrolle habilidades para la convivencia democrática y la ciudadanía y eleve su capacidad de incidencia en la política local.



¹ Programa municipal de Prevención de la Delegación de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Marbella, dentro del II Plan Municipal de drogodependencias. Se dirige a jóvenes entre los 14 y los 30 años que pretende fomentar la realización de actividades saludables entre los adolescentes y los jóvenes de nuestro municipio, ofreciéndoles alternativas alejadas del consumo de alcohol y otras sustancias tóxicas

2. CONTEXTO

El municipio de Marbella se encuentra situado en la provincia de Málaga, en la Costa del Sol Occidental, ubicada concretamente entre Málaga y el Campo de Gibraltar. La población empadronada en Marbella es de 141.172 (INE, 2017), situándose como la segunda ciudad con mayor población de la provincia de Málaga. El 23,53% de los habitantes empadronados en el municipio son extranjeros, cuya principal procedencia es Marruecos (13,63%) (IECA, 2017).

La población se concentra en dos núcleos principales: Marbella y San Pedro de Alcántara. El resto se encuentra dispersa en distintas urbanizaciones de los distritos de Nueva Andalucía y Las Chapas, situadas a lo largo de la costa y en las laderas de las sierras.

La intervención en el programa Ágora Juvenil se ha realizado en cuatro institutos, dos de ellos situados en el núcleo de Marbella: IES Victoria Kent e IES Pablo del Saz; y dos situados en el núcleo de San Pedro de Alcántara: IES Vega del Mar e IES Guadaiza. Concretamente, se ha desarrollado la intervención en 1 grupo de 3º de ESO en cada Instituto.

Los cuatro centros fueron elegidos por la delegación de derechos sociales para participar en Ágora Juvenil dado a que son centros educativos que se prestan a la innovación educativa y que entre sus objetivos se encuentran transmitir valores que favorezcan la ciudadanía democrática.

En el proyecto de Ágora Juvenil Marbella, además de las sesiones en las aulas, se ha contado con un Foro Juvenil, cuyas sesiones se han celebrado en horario de tarde, destinado a la puesta en común y coordinación del trabajo realizado en los 4 centros participantes en el programa, fomentando espacios de interacción, convivencia y trabajo colaborativo entre el alumnado.



3. JUSTIFICACIÓN: PARTICIPACIÓN JUVENIL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Para Amartya Sen (2003) la idea de ciudadanía identifica la importancia de la participación pública –tanto por su efectividad social, como por el valor del proceso en sí mismo– e implica considerar a las personas como agentes racionales, y no solo como seres pasivos a los cuales satisfacerles necesidades o preservarles niveles de vida.

Del mismo modo, al hablar de participación infantojuvenil, reconocemos que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes no son objetos pasivos, sino sujetos de derecho y de responsabilidades; capaces de contribuir y ocupar un papel activo en su entorno. Este derecho ha sido recogido en la Convención sobre los derechos de la Infancia (1989); donde se reconoce el derecho a la libre expresión de sus opiniones, a ser escuchados y escuchadas, a la libertad de pensamiento, consciencia y religión, la libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas y el acceso a una información adecuada.

La adolescencia es un periodo fundamental del individuo. Kteuskp(1993) señala en la misma los siguientes procesos clave: exploración, necesidad de diferenciación del contexto más cercano (especialmente la familia), búsqueda de pertenencia y proyección vital. La adolescencia son los primeros pasos de la infancia a la juventud. Sobre las edades que comprenden se suele situar la adolescencia entre los 10 o 12 años hasta los 18 y la juventud entre los 15–18 a los 24 e, incluso 30. Normativamente, y de forma bastante universalizada con la Convención sobre los derechos del Niño se considera la infancia el periodo entre los 0 y los 19 años. En todo caso, dadas las características psicológicas de la etapa es conveniente no referir los programas para adolescentes como programas infantiles.

Superada en el marco legal y por la investigación la concepción de la infancia y la adolescencia como etapas en las que el individuo no tiene capacidad de opinar y participar en las decisiones de los asuntos que les afectan, queda vencer esquemas adultocentristas que siguen conduciendo a iniciativas insuficientemente empoderadoras y protagónicas de los mismos. La evaluación de múltiples experiencias de participación infantojuvenil muestran, además, la capacidad de las mismas de aportar percepciones de la realidad y propuestas que escapan muchas veces de las percepciones de las personas adultas. Es necesario consolidar la apreciación de niños, niñas y adolescentes, más allá del derecho electoral, como ciudadanos y ciudadanas plenos y plenas.

La necesidad de la participación se desarrolla, por tanto, en los planes y acuerdos de distinto nivel. Así viene establecida en el II Plan estratégico de la Infancia y la Adolescencia 2013–2016 (II PENIA) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España. La articulación de mecanismos de participación infantojuvenil es también una obligación del Sello de Ciudades Amigas de la Infancia. No obstante, para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan ejercer plenamente este derecho a la participación social, es importante que cuenten con los canales necesarios que favorezcan además el desarrollo de sus habilidades para participar de manera eficiente. Por lo tanto, es fundamental que las instituciones promuevan experiencias significativas de participación infantojuvenil; lo que implica favorecer espacios de diálogo, intercambio y construcción conjunta de propuestas, al igual que la oportunidad para ser escuchados y escuchadas por los órganos competentes y formar parte activa de las actuaciones o ejecuciones de sus propuestas. De esta manera, la participación infantojuvenil se establece como una vía de inclusión social y se garantiza que, en el ejercicio mismo de su derecho a la participación, se favorezca el cumplimiento de otros derechos..

La incorporación de espacios de escucha y participación infanto–juveniles en procesos de elaboración de propuestas a ser implementadas desde la esfera pública, constituye un elemento de innovación democrática que favorece el desarrollo de políticas más inclusivas y requiere de una metodología específicamente orientada a favorecer que esta participación sea más eficiente e inclusiva. Como ya mencionamos, ello implica no sólo que se recoja e incluya la diversidad de opiniones de cada participante; sino que en este ejercicio de su derecho a la participación, los participantes logren desarrollar sus capacidades para el diálogo, la argumentación, el respeto y la valoración de la diversidad, necesarias para el ejercicio de una ciudadanía activa.

En ese sentido, consideramos que la inclusión de actividades lúdicas facilita la comunicación y la construcción de significados entre los miembros del grupo; permitiendo que se desarrolle un lenguaje común y se promueva la reflexión respecto a los temas a tratar. De esta manera, el juego es una actividad capaz de contribuir a la transformación y al cambio social; favorece un incremento progresivo de las relaciones humanas entre los individuos y grupos y permite diversos procesos participativos en un clima de solidaridad y cooperación

4. OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS

El trabajo de los 4 grupos participantes en el Ágora Juvenil se ha centrado en el diseño de actividades de ocio y tiempo libre alternativo para la población juvenil de Marbella, en el marco del Programa Activa.

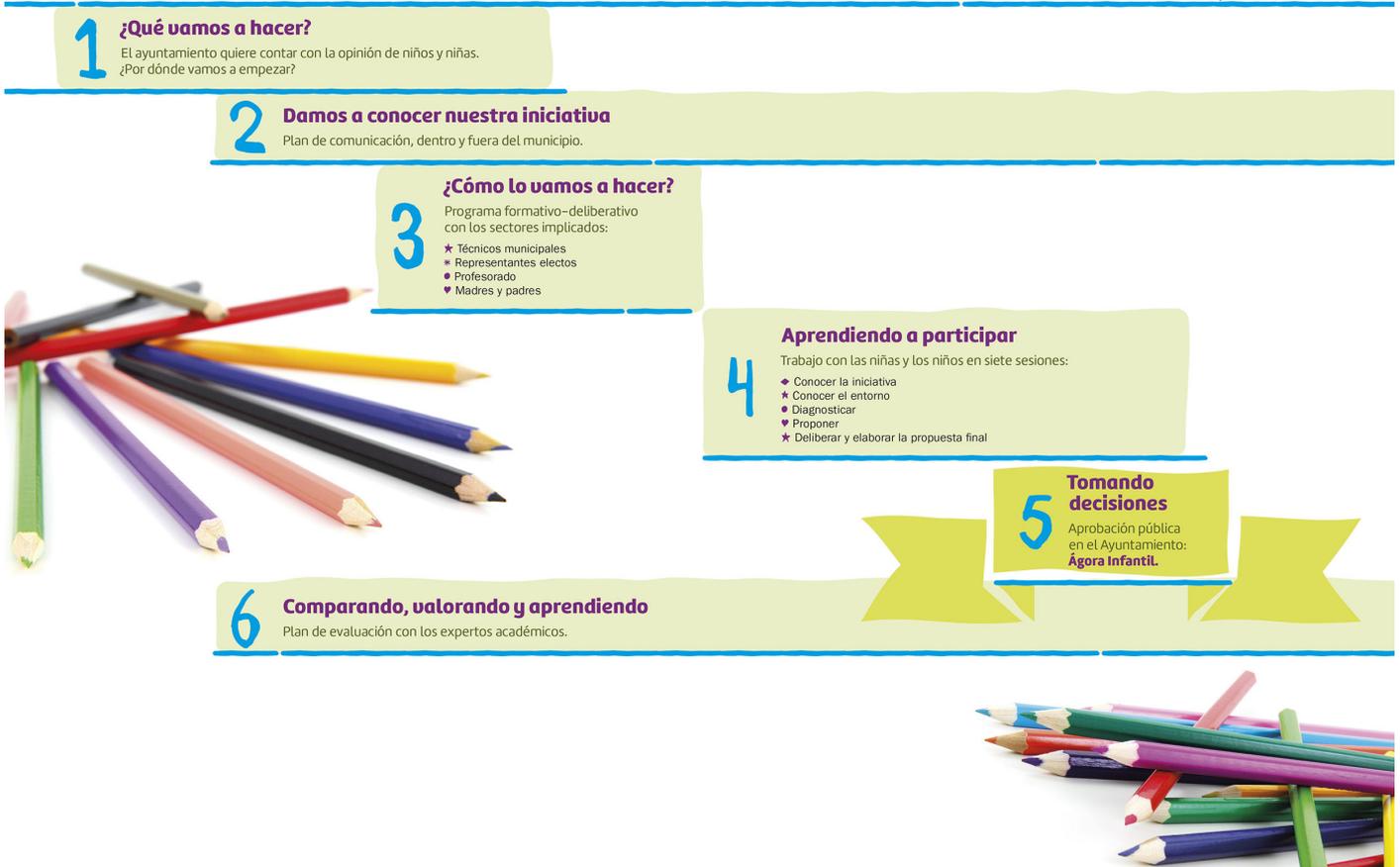
El objetivo general y los resultados esperados de este proceso de elaboración de propuestas se detallan a continuación:

Objetivo general

Abrir un canal para la participación de los menores en la política pública de municipios andaluces, permitiéndoles incidir en un ámbito de decisión concreto.

Resultados esperados

1. Acercar el gobierno local a las personas más jóvenes, elevando el conocimiento sobre la administración –equipos humanos, recursos y procedimientos de funcionamiento.
2. Favorecer y promover la adquisición y defensa de valores cívicos de igualdad de géneros, inclusión, ciudadanía democrática, corresponsabilidad, respeto a la diversidad y estima por el entorno.
3. Empoderar a las personas más jóvenes mediante el incremento de la comunicación entre adultos y jóvenes y el aumento de la autoeficacia.
4. Aprender herramientas de convivencia democrática: trabajo en equipo, deliberación colectiva, habilidades de comunicación, toma de decisiones y gestión corresponsable.
5. Mejorar los niveles de integración, potenciación del liderazgo de los no líderes y cohesión grupal.



5. METODOLOGÍA

5.1. El programa Ágora Juvenil

El Programa Ágora juvenil es un programa de participación infantojuvenil en el ámbito local andaluz, dinamizado por la asociación Coglobal y respaldado por la Universidad de Málaga, la Universidad de Huelva, la Universidad de Cádiz y la Università de gli studi di Palermo.

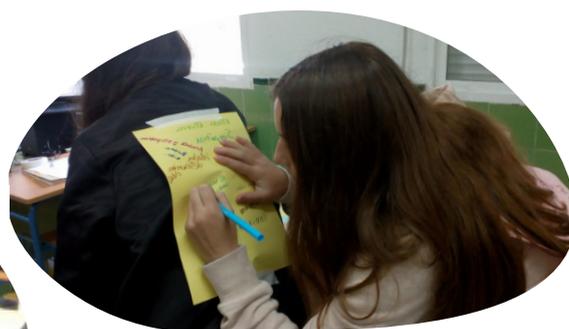
Viene implementándose desde el año 2014; desarrollando procesos participativos en un total de 23 Municipios de Andalucía (Almáchar, Archidona, Ardales, Camas, Casabermeja, Casares, El Burgo, Huelva, Los Barrios, Lucena, Nerja, Puente Genil, Rincón de la Victoria, Riogordo, Trigueros, Manilva, Sedella, Sagalonga, Periana, Tarifa, Marbella, Córdoba y Alcalá de Guadaíra).

Se trata de un programa de democracia participativa municipal que nace para reforzar el papel que los niños, niñas y adolescentes tienen en nuestra sociedad; abriendo espacios en el que las personas más pequeñas comienzan a comprender el funcionamiento de la administración pública, expresan sus opiniones, identifican necesidades, aprenden a escuchar, ser solidarias, empáticas, comienzan a construir consensos y toman decisiones colectivas respetando la diversidad.

El programa se configura de tal manera que las aulas sean espacio de decisión en el que niños, niñas y adolescentes analizan su territorio, realizan propuestas, deliberan y construyen colectivamente una propuesta, pudiendo llegar hasta el ayuntamiento para que la ponga en marcha.

Con esta finalidad, incorpora una metodología innovadora centrada en el juego, la libre expresión y el trabajo colaborativo en grupos; lo que permite la participación de las y los más jóvenes en la construcción, uso o gestión de espacios públicos desde la mirada de la infancia y adolescencia de acuerdo con sus necesidades. Esta metodología combina espacios de diálogo y debate en los que se favorece la libre expresión y el intercambio de opiniones con actividades lúdicas en un proceso encaminado hacia la construcción conjunta de propuestas en el grupo.

Asimismo, se considera que, al tratarse de una figura de autoridad familiar para las y los alumnos, la presencia y colaboración del equipo docente durante las actividades, favorece el establecimiento de un clima de confianza, la libre expresión y una mayor participación en las y los participantes; así como con el respeto de las normas para un desempeño adecuado del programa. Por lo tanto, para el desarrollo de las actividades se busca realizar un trabajo coordinado con la Dirección de los Centros y el equipo docente, quienes a su vez contribuyeron brindando información respecto a las características del grupo.



5.2. Contenido de la intervención

El conjunto de la intervención en los cuatro centros educativos ha girado en torno a la elaboración de actividades de ocio y tiempo libre en el marco de la agenda de actividades del Programa Activa.

Además, a lo largo de todo el proceso se han trabajado aspectos relacionados con el establecimiento de la identidad grupal, favoreciendo el desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo y la participación.

Durante la intervención se promovió el diálogo, el intercambio y la libre expresión de las y los integrantes y se han implementado actividades orientadas a favorecer el desarrollo de habilidades para una comunicación asertiva, para la argumentación y una reflexión constante en torno al respeto, valoración e integración de las opiniones de los demás en los procesos de construcción conjunta.

Los contenidos trabajados en cada sesión corresponden al diseño metodológico del programa Ágora Juvenil, adaptados a las características de cada grupo. La secuencia de contenidos abordados en las 7 sesiones que componen el programa Ágora Juvenil es la siguiente:

Conociéndonos: Se dio a conocer el proyecto Ágora juvenil y la temática a trabajar; y se establecieron las reglas para el funcionamiento del grupo durante todo el proceso. Para todo ello, se desarrollaron actividades orientadas a favorecer un clima grupal divertido facilitando la participación de todos y todas y el trabajo colaborativo.

Imaginamos: Los grupos clarificaron las dudas que tenía en torno al proyecto y al concepto de participación de modo que pudieran ajustarse sus expectativas. En esta sesión se realizaron actividades en fomento de valores prosociales, adaptado a las necesidades detectadas en cada grupo (igualdad de género, estereotipos y prejuicios y fomento de la colaboración ante la competitividad). Asimismo, se eligieron las personas representantes que constituirían el Foro Juvenil y se prepararon las preguntas que los grupos trasladarían a los representantes municipales en la sesión posterior.

Conocemos a la administración: Los cuatro grupos se trasladaron al Palacio de Congresos Adolfo Suarez (Marbella) para dialogar con representantes políticos y técnicos municipales y profundizar su conocimiento sobre el funcionamiento de la administración pública.

Proponemos: Una vez que cada grupo tenía la información sobre los recursos municipales a su disposición para el diseño de actividades, de manera individual imaginaron y formularon las primeras ideas de propuestas de actuación que fueron trasladadas a las técnicas y técnicos del Programa Activa.

Por último, se implementaron distintas actividades que permitían el desarrollo de cohesión grupal y el refuerzo de la argumentación.

De la imaginación a la acción: Se realizaron actividades que permitieron al grupo seguir aprendiendo y tomando conciencia sobre la temática y se continuó definiendo las propuestas de actuación que se incluirían en la campaña.

Qué, Quién, Cómo, Cuándo: Se terminaron de concretar las actividades de cada grupo con ayuda de técnicos y técnicas municipales. Se reflexionó sobre la participación y sobre su experiencia en el programa Ágora y tuvieron la oportunidad de evaluar las sesiones y proponer mejoras. Se eligieron a las personas que conformarán la comisión de seguimiento para el posterior seguimiento de la ejecución de las propuestas.

Pleno Juvenil: Los grupos expusieron ante responsables políticos y técnicos/as municipales las actividades que habían diseñado. De este modo, se dio visibilidad al trabajo realizado y se hizo público el compromiso municipal para incorporar en la gestión municipal las propuestas de las y los jóvenes.

5.3. Detalles de la intervención

Número de reuniones: 7 sesiones

Duración: Cada sesión tuvo una duración de 2 horas, excepto en el IES Pablo del Saz donde la duración de las sesiones fue de 1 hora en la mayoría de casos (la segunda y sexta sesión tuvieron una duración de 2 horas).

En todos los centros, las sesiones tercera y séptima han requerido de salidas fuera de los centros educativos, teniendo una duración aproximada de 4 horas.

Participantes: Han participado 4 clases de 3º de la ESO, un total de 104 alumnas y alumnos, 59 chicas y 45 chicos, de edades comprendidas entre los 13 y los 16 años.

A continuación se detallan las personas y los grupos que participaron en cada instituto:

IES Guadaiza: participaron 32 personas, 23 chicas y 9 chicos, de 3º A.

IES Pablo de Saz: participaron 26 personas, 13 chicas y 13 chicos, de 3º C.

IES Vega del Mar: participaron 25 personas, 13 chicas y 12 chicos, de 3º D.

IES Victoria Kent: participaron 21 personas, 10 chicas y 11 chicos, de 3º D.

5.4. Intervención en el Foro Juvenil

El Foro juvenil, se ha desarrollado en 4 sesiones. En cada una de las sesiones participaron técnicas y técnicos municipales, aspecto que facilita el acercamiento entre la administración y la población joven.

A continuación se detalla el esquema y contenidos abordados en cada una de las sesiones:

Encuentro 1: el objetivo de este primer encuentro fue establecer las reglas del funcionamiento y que el grupo se conociese. Además, se realizó un diagnóstico que nos permitió conocer las expectativas del grupo en relación al Foro y se trabajaron actividades que fomentaban el trabajo cooperativo.

Encuentro 2: los/as representantes de cada grupo Ágora, trasladaron al Foro todas las propuestas que se diseñaron en sus clases. Las técnicas y técnicos del Programa Activa hicieron una devolución sobre las propuestas, con especial atención en la viabilidad e inviabilidad de las mismas. Tras esta sesión las chicas y chicos del Ágora trasladaron a sus clases la viabilidad de las propuestas. Durante este encuentro, se continuó trabajando la cohesión grupal y el trabajo en equipo.

Encuentro 3: una vez que ya están diseñando en los distintos centros educativos las propuestas, se utilizó el Foro para identificar estrategias de difusión y los compromisos de cada persona en torno a dicha difusión. Además, se realizaron distintas actividades destinadas a fomentar la identificación del grupo con el proceso.

Encuentro 4: la sesión 4 sirvió para que cada grupo presentase las propuestas diseñadas en las aulas, de manera que se estableciese una agenda común. Además, evaluaron su paso por el Foro.



5.5. Detalles de la intervención en el Foro Juvenil

Número de reuniones: 4 sesiones

Duración: cada sesión tuvo una duración de 2 horas.

Participantes: han participado representantes de cada uno de los 4 grupos participantes en el programa ágora. El total de participación fue de 17 alumnas y alumnos, 11 chicas y 5 chicos.

Las personas participantes fueron variando en cada sesión, incorporándose hasta el final nuevas personas más.



6. RESULTADOS

Los grupos de los cuatro institutos de Marbella, en consonancia con el objetivo general de la intervención, han encontrado un canal para comunicarse con la administración pública municipal y han podido tomar decisiones sobre cómo invertir una parte de los recursos municipales, diseñando una agenda de actividades de ocio que se ejecutará y tendrá impacto en su territorio.

El objetivo específico de la intervención del Programa Ágora en los centros de Marbella, era que cada grupo propusiera a los técnicos y técnicas del Programa Activa actividades concretas, para incluir en la agenda de dicho programa, en el fomento de actividades de ocio alternativas. Del trabajo desarrollado en los 4 centros educativos se han diseñado un total de 15 propuestas.

A continuación se recogen las propuestas finales de cada uno de los centros educativos:

Centros	Propuestas
Vega del Mar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concursos baile y rap. 2. Concurso de juegos populares 3. Torneos deportivos. Paintball, Bonlonkorf, Frontenis, Balonmano, Airsoy, Fútbol sala. 4. Torneos de Videojuegos: CSGO, Fornite, Call of duty, World War
Victoria Kent	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exhibición en el estado de municipal de Marbella con jugadores o ex jugadores de fútbol o equipos conocidos. 2. Campeonato de video juegos. Queremos organizar torneos de videojuegos en algún lugar público que podamos utilizar. 3. Torneos de fútbol entre institutos. 4. Hacer más conciertos y espectáculos: cantantes que nos gustan a los jóvenes tipo trap, flamenco, reggaetón. En plaza nueva o plaza de toros.
Pablo del Saz	<ol style="list-style-type: none"> 1. Torneos de fútbol entre institutos, mixtos obviamente. 2. Hollycolour en Marbella con mucha música. 3. Salida al aquapark de Torremolinos
Guadaiza	<ol style="list-style-type: none"> 1. Partidos benéficos de diferentes deportes. 2. Proyectar películas de cine con fines benéficos. 3. Curso de Fotografía 4. Curso de Cocina

6.1. Resultados de la evaluación del proceso

Por otra parte, con la finalidad de medir el impacto de la intervención y el logro de los resultados esperados, se ha implementado un diseño de evaluación que incluye el uso de herramientas de registro y evaluación de la satisfacción de las y los participantes a lo largo del proceso, combinado con el uso de cuestionarios pre y post intervención, aplicados a los grupos de adolescentes, jóvenes y adultos vinculados al proceso y comparación entre la medida pre y post del sociograma llevado a cabo.

De este modo, a nivel de la satisfacción de las y los participantes con respecto a la intervención, se evidencia una valoración muy positiva, una alta satisfacción con relación a las personas que han dinamizado las sesiones, así como con el personal técnico del ayuntamiento que ha participado en el proyecto. Dando todo ello cuenta de la buena acogida que tienen este tipo de programas dentro de la población joven, quienes disfrutan y aprenden teniendo un papel activo en la sociedad.

En lo referente al logro de los resultados esperados, los registros de observación del proceso y la evaluación realizada dan cuenta de cambios significativos en el grupo de jóvenes participantes hacia el final de la intervención y de diferencias significativas entre el grupo de participantes y el grupo control evaluado; lo que refleja el impacto positivo de la intervención, tal y como se detalla a continuación.

RE1: Acercar el gobierno local a las personas más jóvenes, elevando el conocimiento sobre la administración –equipos humanos, recursos y procedimientos de funcionamiento.

En función a los datos obtenidos en la evaluación desarrollada a nivel cuantitativo, es posible afirmar que, a partir de la intervención se logró acercar a los grupos de jóvenes participantes a la administración pública; favoreciendo que conozcan el funcionamiento de la misma y resuelvan sus dudas. A la vez, desde los IES Guadaiza, Pablo del Saz y Victoria Kent se han sentido significativamente más escuchados por la administración, a la vez que en la comparativa establecida con el grupo control, también muestran un nivel de satisfacción mayor con este aspecto.

Del mismo modo, los datos cuantitativos que se desprenden de la sistematización de la evaluación, muestran un incremento intragrupal en los niveles de confianza en el ayuntamiento por parte del IES Guadaiza, siendo significativamente más altos los valores reflejados en este aspecto por parte del grupo participante en comparación al grupo control en las y los participantes de los cuatro centros educativos analizados.

Asimismo, se evidencia un nivel superior respecto a la percepción de apoyo del ayuntamiento a las políticas de participación, en relación al grupo control. Esta tendencia al diálogo también se evidencia por parte del grupo de representantes del ayuntamiento, quienes muestran un incremento, en la predisposición a escuchar al alumnado al término de la intervención.

Respecto al conocimiento político institucional, los resultados obtenidos en el grupo de participantes de los diferentes centros de los que se extraen los datos, siguen los datos esperados tras la intervención, dando cuenta del impacto positivo de la intervención en este aspecto.

RE2: Favorecer y promover la adquisición y defensa de valores cívicos de igualdad, inclusión, ciudadanía democrática, corresponsabilidad, respeto y estima por el entorno.

A nivel de lo observado durante el desarrollo de las sesiones y de los resultados obtenidos en la evaluación cuantitativa, ha sido posible identificar un impacto de la intervención en el sentido esperado.

Es por ello que se hace posible afirmar que las y los jóvenes participantes en el programa Ágora juvenil se han sentido libres en las deliberaciones y más cerca de establecer una actitud de respeto y escucha de diferentes puntos de vista.

Asimismo, desde los tres centros educativos se acercan a la opinión que sostiene que este tipo de proyectos son útiles para su municipio, además de sentir que han formado parte de la toma de decisiones. Manteniéndose, además, es una postura que afirma un proceso de aprendizaje y satisfacción con el proyecto, lo que se corresponde con el incremento en los valores de los componentes considerados dentro de la cultura democrática en el marco de la evaluación.



RE3: Empoderar a los más jóvenes mediante el incremento de la comunicación entre adultos y jóvenes y el aumento de la autoeficacia.

Con relación a la autoeficacia, se logró identificar una tendencia favorable para algunos ítems que componen esta variable, aunque no alcanzó niveles de significación estadística. De esta manera, se obtiene una percepción positiva de las y los participantes para pensar que mejorar el lugar donde viven depende en parte de ellos por parte grupo de jóvenes del IES Guadaiza y Pablo del Saz, sintiendo esto además en mayor medida que el grupo control.

En cuanto a la confianza de que el barrio cambiará si el grupo se esfuerza e implica, cabe destacar la mejora de autopercepción del grupo participante Pablo del Saz, quienes puntúan de forma más positiva tras la intervención, y en comparación con el grupo no participante.

En los cuatro centros se repite la tendencia a sentir tras la intervención una mayor influencia sobre las decisiones que se toman desde el equipo de gobierno, obteniendo además una valoración superior que la del grupo no participante.

Desde el IES Victoria Kent tras la intervención sienten en mayor medida que pueden cambiar lo que no les gusta de su municipio, que tienen un buen entendimiento de asuntos políticos y que se sienten capacitados para la toma de decisiones políticas de su país.

Se observa además, en el grupo de participantes, una tendencia mayor al grupo control, a participar en la decisión de actividades juveniles que se podrían llevar a cabo en su municipio.

RE4: Aprender herramientas de convivencia democrática: trabajo en equipo, deliberación colectiva, habilidades de comunicación, toma de decisiones y gestión corresponsable.

En cada sesión del proceso se promovió el trabajo entre compañeras y compañeros de diferentes perfiles con la finalidad de favorecer el establecimiento de nuevos vínculos y desarrollar elementos como la percepción de ser escuchado, la identidad grupal, integración, inclusión, cohesión, liderazgo, formas y habilidades de participación y deliberación, y asertividad.

Como resultado, cabe destacar la adherencia al proceso por parte de todos los grupos; cuyos integrantes participaron en las actividades del programa y lograron elaborar sus propuestas. Abordando, en este caso, el tema de la cantidad y adecuación de las actividades de ocio desarrolladas en su municipio para la población más joven.

Se logró de este modo, efectuar un ejercicio de reflexión y clima de confianza entre ellos, favoreciendo un correcto desarrollo de las sesiones. Desarrollando un ejercicio de reflexión grupal en torno a los temas propuestos.

Por todo ello, el logro de los resultados esperados, se ve reflejado tanto a nivel de los datos cuantitativos recogidos en la sistematización de las evaluaciones, como en la adherencia misma al proceso. Asimismo, consideramos que la elaboración de las propuestas es también un indicador del logro de este resultado, en tanto requiere de un proceso de deliberación grupal que implica el ejercicio de las habilidades para una convivencia democrática enunciadas en el resultado.



RE5: Mejorar los niveles de integración, potenciación del liderazgo de los no líderes y cohesión grupal.

Los datos muestran resultados globalmente favorables y apoyan el grueso de los objetivos esperados. Especialmente relevante es la potenciación de los no líderes. Este dato tiene especial transcendencia para una intervención que persigue construir democracia, ya que favorece a las personas con índices de popularidad medios o bajos permitiendo otorgar protagonismo a los que no lo tenían. Su incorporación a las dinámicas interpersonales y socioafectivas del grupo puede abrir la puerta al aumento de su capacidad de incidencia en el aula. Igualmente importante es la incorporación de chicas a la posición de lideresas en todos los centros escolares, si bien este rol tiene inicialmente una distribución bastante paritaria, se acentúa la presencia femenina al finalizar la intervención.

En lo referente a la integración los resultados son igualmente buenos si bien presentan más variabilidad entre centros, siendo en algunos casos un cambio global y en otros únicamente se identifica en algunos criterios. Lo mismo ocurre con la incorporación de los excluidos, rompiéndose esa barrera en el 50% de los casos identificados, índice muy favorable para una intervención tan breve.

Por último, el índice de cohesión presenta subidas en alguno de los criterios en todos los centros, junto a aumentos globales en uno de ellos. Posiblemente el trabajo hacia la horizontalización de las relaciones y la limitación de número de personas sobre las que pueden hacer elecciones indicada por el instrumento estén restringiendo el número de elecciones recíprocas. Por ello en futuras mediciones se va a modificar esta instrucción del instrumento ampliando el número de elecciones que pueden emitir. De esta forma se espera obtener una mejor medición del cambio en la cohesión.

Del análisis global por criterios se observa que son trabajo y secreto los que más cambios ilustran, siendo la más resistente a las modificaciones la amistad. Hallazgo que es coherente con el tipo y la duración de la intervención llevaba a cabo. Las relaciones de amistad forjadas en el grupo a lo largo de los años son difíciles de modificar y tampoco constituyen el objetivo del programa. Sin embargo, sí se abren cambios en las dinámicas de trabajo grupales, al mismo tiempo que el criterio secreto se convierte en un buen medidor de la ruptura de las barreras hacia las personas con popularidad media y baja.

Se puede concluir que, de forma general, se ha alcanzado la mayoría de los objetivos perseguidos en cuanto a los cambios relacionales, favoreciendo dinámicas de integración, de democratización, de horizontalidad, así como de igualdad entre chicos y chicas, si bien, quedan elementos por mejorar, especialmente en el procedimiento de medición de la cohesión. Igualmente, en ediciones futuras se aconseja la recogida de los datos sociométricos también en el grupo control, para así poder controlar los cambios derivados de la propia evolución del grupo junto con los acontecimientos contextuales externos a la intervención.



7. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el seguimiento del estado de la ejecución de las propuestas se conformó una Comisión de Seguimiento integrada por 19 personas, 10 chicas y 9 chicos:

- IES Vega del Mar: 5 personas, 3 chicas y 2 chicos.
- IES Guadaiza: 5 personas, 4 chicas y 1 chico.
- IES Pablo del Saz: 5 personas, 2 chicas y 3 chicos.
- IES Victoria Kent: 4, 1 chica y 3 chicos.

Este grupo, de composición paritaria, será acompañado en sus sesiones por técnicas y técnicos municipales y responsables de las concejalías pertinentes. El objetivo de dicho grupo será, además realizar el seguimiento de la ejecución de las propuestas, estar en contacto con los técnicos de la administración para el diseño y difusión de sus propuestas.

